

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquisición de prendas con destino a la tropa.

Hasta las doce horas del día 28 de septiembre de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración por medio de contratación directa la adquisición de prendas con destino a la tropa, que a continuación se relacionan, correspondientes al expediente C. D. V. 247-1.º/67.

Cuatro mil quinientos pares de botas media caña, tres hebillas, para instrucción (suela gruesa) del número 44, al precio límite de 315 pesetas el par.

Los licitadores deberán acompañar a sus ofertas dos pares de botas. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que la envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, tales como por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 5.312-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas a la contratación directa para adquisición de prendas con destino a la tropa.

Hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración por medio de contratación directa la adquisición de prendas con destino a la tropa, que a continuación se re-

lacionan, correspondientes al expediente C. D. V. número 248-1.º/67.

Mil quinientos pares de botas de media caña, tres hebillas, para instrucción (suela gruesa) del número 45, al precio límite de 315 pesetas el par.

Tres mil pares de botas de media caña, tres hebillas, para instrucción (suela gruesa) del número 45, al precio límite de 315 pesetas el par.

Los licitadores deberán presentar acompañando a sus ofertas dos pares de cada uno de los artículos ofertados. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que la envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado como por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 5.310-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 60.000 kilogramos de salvado y 2.605 kilogramos de resto de limpia.

A las once horas (11,00) del día 22 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en la plaza de Nuestra Señora de África (segunda planta del Gobierno Militar), en Ceuta, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública con licitación escrita de 60.000 kilogramos de salvado y 2.605 kilogramos de resto de limpia, al precio límite mínimo de 2,50 pesetas kilogramo para el salvado y de una peseta kilogramo para el resto de limpia.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al pliego de condiciones legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrán-

dose la original con póliza de tres pesetas y acompañada de los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones legales.

Previamente los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de esta subasta un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas en concepto de fianza.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tableros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia, Almacén Regional de Intendencia y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 16 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—5.334-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de los motores y accesorios del buque escuela «Galatea».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 1.828.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones por la que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Martel.—6.682-C.

Resolución de la Ayudantía Militar de Marina de La Línea de la Concepción por la que se anuncia subasta para la venta del yate nombrado «Southeastern» número 5.

Don Miguel Montfort Romera, Capitán de Corbeta (m) del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de La Línea de la Concepción y Juez Instructor del expediente número 20/66, instruido con motivo del hallazgo del yate nombrado «Southeastern» número 5, al parecer de nacionalidad americana.

Hago saber: Que por resultado del expresado expediente se procede, conforme a lo preceptuado en el Reglamento para aplicación de la Ley número 60/62, aprobado por Decreto número 984/67, de 20 de abril («Diario Oficial» número 113), que regula los auxilios, salvamentos, hallazgos y extracciones marítimas, a la venta en pública subasta del yate de referencia, el cual fué valorado pericialmente en la cantidad de doscientas setenta y cinco mil pesetas (275.000 ptas.).

Dicha subasta tendrá lugar a las doce horas del día 18 del próximo mes de septiembre, en el local del Juzgado, sito en la Ayudantía Militar de Marina, encon-

trándose varado dicho yate en la playa del Espigón, de este Distrito Marítimo.

Las características del referido yate fueron publicadas en:

«Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1966.

«Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 231, de fecha 10 de octubre de 1966.

«Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 233, de fecha 13 de octubre de 1966.

Periódico «Área», de esta localidad, número 2.081, de fecha 6 de octubre de 1966, así como en los tabloneros de anuncios de las Comandancias Militares de Algeciras, Ceuta, Melilla y Málaga y en las Ayudantías Militares de Marina de las citadas provincias marítimas, como igualmente en el Viceconsulado de los Estados Unidos de América, en Sevilla.

Lo que se hace público para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta concurren en dicho día y hora en el local designado.

La Línea, 13 de agosto de 1967.—El Capitán de Corbeta (m), Juez Instructor, Miguel Montfort Romera.—4.094-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se convoca subasta de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 19 de septiembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 21 de los corrientes, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de septiembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 351.598,94 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 17.579.947,34 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por

el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., número ... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..., en ..., provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.291-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado M-45-67-1-7.270, «Reparación de falsos techos en el edificio I, planta segunda, vestíbulo, aeropuerto de Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado M-45-67-1-7.270 «Reparación de falsos techos en el edificio I, planta segunda, vestíbulo, aeropuerto de Madrid», por un importe total máximo de 1.271.566,24 pesetas, incluidos los porcentajes de Beneficio Industrial y Administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 25.431,32 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Secretario.—5.335-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a sus dependencias y campaña invernal 1967-1968.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a sus dependencias y campaña invernal 1967-68.

El pliego de condiciones podrá examinarse en días hábiles de oficina en la Secretaría Provincial de esta Delegación Provincial, sita en San Pablo, 8, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 16 de agosto de 1967.—El Secretario, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: El Delegado provincial, José Luis Insausti Lasagaray.—6.280-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón antracita.

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adquisición de carbón antracita con destino a la calefacción de los distintos Departamentos de la misma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en la Oficina Mayor. Las ofertas se recibirán en la citada Oficina hasta el día 2 de octubre, a las trece horas.

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente a la finalización de la admisión de pliegos.

Valladolid, 19 de agosto de 1967.—El Delegado provincial.—5.333-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia relativa a la subasta de obras en diversos caminos vecinales.

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de los corrientes, en la página 11.006, relativo a subasta de obras en diversos caminos vecinales, se amplía en lo referente a la constitución de fianzas, con el siguiente párrafo:

«También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.»

Murcia, 16 de agosto de 1967.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme. 5.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de la zona B, más las de Onésimo Redondo y varias más de esta villa.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1967, acordó por unanimidad anunciar la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución del proyecto de las obras de pavimentación de las calles de la zona B, más las calles de Onésimo Redondo, Scipión, Aire, Horno y calle J, que comprende parte de la de Calvo Sotelo, incluidas en el proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: 1.916.555,39 pesetas.
Fianza provisional: 38.331,11 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

La Mesa estará constituida en la forma prevista por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de pavimentación de las calles de la zona B, Onésimo Redondo, Scipión, Aire, Horno y calle J,

que comprende parte de la de Calvo Sotelo, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración de capacidad señalada en el número 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorquí, 16 de agosto de 1967.—El Alcalde, Jacobo López García.—5.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pintado y repintado de los balizamientos horizontales de tráfico de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza convoca concurso público a fin de contratar las obras de pintado y repintado de los balizamientos horizontales de tráfico de la ciudad, según los pliegos de condiciones aprobados, contra los cuales, y durante el plazo señalado al efecto, no se ha formulado reclamación alguna.

No se fija tipo de licitación sino que se reconoce libertad a los concursantes para proponer las soluciones más convenientes con los precios que fijaren, y el Ayuntamiento, recíprocamente, podrá seleccionar las proposiciones y la conveniencia de los precios ofrecidos por aquéllos.

A los efectos de cumplimiento del artículo 709 de la Ley de Régimen Local, el crédito de que se puede disponer para atender la obligación a que se refiere el presente concurso es de 700.000 pesetas.

Duración del contrato y plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en los plazos y forma previstos en los pliegos de condiciones facultativas,

con las consecuencias previstas en los casos de demora o deficiencia de las obras. Una vez concluidas las obras, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, y la recepción definitiva tendrá lugar noventa días después.

Exposición de pliegos y admisión de proposiciones: En la Sección de Compras y Abastos del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en los Boletines oficiales, en horas hábiles de oficina. Las proposiciones, redactadas según el modelo que se expresa al final, se recibirán en idéntico plazo y lugar. La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Garantía: A toda proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal del excelentísimo Ayuntamiento, a este fin, la cantidad de 14.000 pesetas como garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la ciudad de, calle, número, con documento nacional de identidad número, de fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones del concurso para contratar el pintado y repintado de los balizamientos horizontales de tráfico de la ciudad y de las señales verticales detalladas en el índice que consta en el expediente, y que acepta sin reservas, se comprometo a realizarlo con sujeción rigurosa a las características exigidas, por el precio de (en letra y número) pesetas en total.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de agosto de 1967.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—5.289-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de agosto de 1967 por los buques «Ana de Pantoja» y «Area Brava», de la matrícula de Vigo, folios 7.824 y 8.134, al «Occidente», de la matrícula de Vigo, folio 2.504.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 16 de agosto de 1967.—El Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.087-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del súbdito alemán Dietrich Friedrich Willke, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de octubre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 92/1967, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario.—4.097-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Guiral Guarga, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué en el paseo del Molino, 13, y en Barcelona, avenida de Roma, 37, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de octubre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 411/1966, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario.—4.098-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Díaz Fernández, que últimamente lo tuvo en San Fernando (Cádiz), calle La Granja, número 1, barriada de Car-